

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

MODALIDAD DISTANCIA

CURSO 2023-2024



INFORMACIÓN BÁSICA

	PÁGINA
1. Desarrollo de Aplicaciones Web	2
2. Los módulos del ciclo	3
3. Docencia	4
4. Profesorado	6
5. Los materiales	7
6. Aulas virtuales.....	9
7. La evaluación	11
8. El módulo de F.C.T.	13
9. Admisión y matrícula	14



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

CIFP **la laboral**

1 DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

CARACTERÍSTICAS DE LA MODALIDAD A DISTANCIA

Bienvenido al **Centro Integrado de Formación Profesional de los Sectores Industrial y Servicios. (La laboral)**

Con este documento pretendemos informarte de lo esencial, de lo que consideramos más importante para facilitar tu comienzo en los estudios que has elegido. En cualquier caso, podrás contactar con todos los profesores del equipo educativo a lo largo del curso para atender cualquier duda que quieras plantear.

Competencia general del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web

Los requerimientos generales de **cualificación profesional** del sistema productivo para este técnico son:

- Programar con lenguajes estructurados de aplicaciones de gestión y con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales.
- Desarrollar aplicaciones con Tecnologías Web implementando elementos software en entorno cliente y servidor, verificando y documentando dichas aplicaciones en entornos Internet, intranet y extranet.

Ocupaciones, puestos de trabajo más significativos

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional, se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que podrían ser desempeñados adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título académico:

- Programador web.
- Programador multimedia.
- Desarrollador de aplicaciones en entornos web.

Normativa básica reguladora del Ciclo Formativo

LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación en integración de la Formación Profesional.

REAL DECRETO 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas (*BOE 12/06/2010*).

DECRETO 184/2012, de 8 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (*BOPA 16/08/2012*).

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias (*BOPA 8/07/2009*).

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se adapta la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias (*BOPA 18/06/2021*).

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se concretan otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos del Principado de Asturias, para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior en régimen a distancia en el año académico 2023-2024 (BOPA 26/5/2023)

2 LOS MÓDULOS DEL CICLO

ENSEÑANZAS

La duración total del Ciclo, en modalidad presencial, es de **2.000 horas** distribuidas en 14 módulos. Si bien cada alumno puede matricularse en los módulos que desee, éstos están organizados en dos cursos:

PRIMER CURSO		HORAS		
		TUTORÍA INDIVIDUAL	SESIONES DE FORMACIÓN	TOTAL MÓDULO
MÓDULOS PROFESIONALES. Duración 2 cuatrimestres de octubre a junio				
SISIN	Sistemas Informáticos	1	2	160
BADAT	Bases de Datos	1	3	192
PROGR	Programación	1	3	224
ENDES	Entornos de Desarrollo	1	2	96
LMSGI	Lenguajes de Marcas y Sistemas de Gestión de Información	1	2	128
LEUP	Lengua Extranjera para Uso Profesional	1	1	64
FOL	Formación y Orientación Laboral	1	2	96

SEGUNDO CURSO		HORAS		
		TUTORÍA INDIVIDUAL	SESIONES DE FORMACIÓN	TOTAL MÓDULO
MÓDULOS PROFESIONALES. Duración 2 cuatrimestres de octubre a junio				
DWEC	Desarrollo Web en Entorno Cliente	1	3	150
DWES	Desarrollo Web en Entorno Servido	1	3	150
DAW	Despliegue de Aplicaciones Web	1	2	110
DIW	Diseño de Interfaces Web	1	3	132
PDAW	Proyecto de Desarrollo de Aplicaciones Web	1	1	30
EIE	Empresa e Iniciativa Emprendedora	1	2	88
FCT	Formación en Centros de Trabajo	-	-	380

3 DOCENCIA

SESIONES DE FORMACIÓN Y TUTORÍAS INDIVIDUALES, CALENDARIO

La docencia en el régimen a distancia de cada uno de los módulos profesionales, excepto el módulo de Formación en Centros de Trabajo, se organizará mediante sesiones de formación y tutorías individuales.

Se utilizará la plataforma corporativa Moodle [Campus FP a Distancia](#) como repositorio de los materiales didácticos del curso, y en ella se publicarán las actividades y tareas a realizar por el alumnado.

¿Qué son las sesiones de formación y la tutoría individual?

Las sesiones de formación

Son sesiones **telemáticas** en las que el profesorado impartirá docencia directa al alumnado. Su duración es de uno, dos o tres periodos lectivos de cincuenta y cinco minutos y podrán consistir en exposiciones teóricas, desarrollo de prácticas, resolución de dudas, etc. La participación en las sesiones de formación telemáticas será voluntaria para el alumnado.

Se llevarán a cabo a través de los sistemas de interacción y comunicación en tiempo real de la plataforma virtual de aprendizaje ([Teams de Educastur](#)), sin perjuicio de que el alumnado pueda asistir a las mismas en el centro educativo.

Cada módulo profesional tendrá asociado un equipo de Teams desde el que se programará una reunión para cada sesión de formación, a la que el alumnado podrá unirse.

En el aula virtual de cada módulo profesional estará disponible la [guía didáctica](#) correspondiente, en la que se planifican todas las sesiones de formación del curso escolar.

El **horario semanal** de las sesiones de formación es el siguiente:

Módulos de 1 ^{er} curso (aula 202)						
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
17:30 - 18:25	1ª		ENDES	PROGR	FOL	
18:25 - 19:20	2ª	BADAT	LEUP	ENDES	PROGR	FOL
19:20 - 20:15	3ª	BADAT	SISIN	LMSGI	PROGR	
20:15 - 21:10	4ª	BADAT	SISIN	LMSGI		

Módulos de 2 ^o curso (aula 201)						
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
17:30 - 18:25	1ª	PDAW	DAW	DIW	DWEC	
18:25 - 19:20	2ª	DWES	DAW	DIW	DWEC	
19:20 - 20:15	3ª	DWES		DIW	DWEC	EIE
20:15 - 21:10	4ª	DWES				EIE

En este enlace puedes encontrar una serie de videotutoriales de Teams para el perfil de estudiante. Se requiere validación con cuenta educastur 365 para su visionado.

Servicios 365. Videotutoriales TEAMS para perfil ESTUDIANTE

23/04/20 [ayuda 365](#) [multimedia](#) [recursos básicos](#) [servicios 365](#) [teams](#) [tutoriales](#)
 37317 Accesos

23/04/20 TEAMS. VIDEOTUTORIALES PARA PERFIL ESTUDIANTE TEAMS. Video 1. Primeros pasos En este vídeo se explica el acceso a Teams con la cuenta educastur 365 y la descarga de la versión de escritorio y de móvil. También se detalla cómo personalizar nuestro perfil (imagen, idioma) y cómo unirse a una clase. Se hace un recorrido por las principales secciones de...



Teams

Las tutorías individuales

Consisten en **proporcionar apoyo y orientación individualizada** al alumnado. Las lleva a cabo el profesorado de cada módulo profesional y podrán realizarse de forma telemática, utilizando el correo electrónico, o de forma presencial.

Tanto para la atención presencial como telemática, es imprescindible comunicarse con el profesor/a del módulo y **concertar cita** previamente. Las tutorías individuales telemáticas se realizarán a través de **Teams**.

Para las comunicaciones por correo electrónico será obligatorio el uso de la cuenta institucional xxxxxxx@educastur.es incluida en los servicios 365 para el alumnado.

El **horario semanal** de las tutorías individuales es el siguiente:

	MÓDULO		DÍA Y HORA	
1º CURSO	BADAT	Bases de Datos	MARTES	de 11:45 a 12:40
	ENDES	Entornos de Desarrollo	MARTES	de 9:25 a 10:20
	FOL	Formación y Orientación Laboral	MARTES	de 16:25 a 17:20
	LEUP	Lengua Extranjera Uso Profesional	LUNES	de 9:25 a 10:20
	LMSGI	Lenguajes de Marcas y SGI	LUNES	de 13:35 a 14:30
	PROGR	Programación	JUEVES	de 16:25 a 17:20
	SISIN	Sistemas Informáticos	JUEVES	de 12:40 a 13:35
2º CURSO	DAW	Despliegue de Aplicaciones Web	LUNES	de 12:40 a 13:35
	DIW	Diseño de Interfaces Web	VIERNES	de 16:25 a 17:20
	DWEC	Desarrollo Web en Entorno Cliente	LUNES	de 16:25 a 17:20
	DWES	Desarrollo Web en Entorno Servidor	VIERNES	de 11:45 a 12:40
	EIE	Empresa e Iniciativa Emprendedora	VIERNES	de 15:30 a 16:25
	PDAW	Proyecto de DAW	JUEVES	de 10:20 a 11:15

Calendario

El calendario escolar del curso académico 2023/2024 comienza el 13 de septiembre y finaliza el 21 de junio.

1º TRIMESTRE

SEPTIEMBRE 2023				
lu	ma	mi	ju	vi
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

OCTUBRE 2023				
lu	ma	mi	ju	vi
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

NOVIEMBRE 2023				
lu	ma	mi	ju	vi
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	

DICIEMBRE 2023				
lu	ma	mi	ju	vi
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

2º TRIMESTRE

ENERO 2024				
lu	ma	mi	ju	vi
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

FEBRERO 2024				
lu	ma	mi	ju	vi
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	

MARZO 2024				
lu	ma	mi	ju	vi
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

3º TRIMESTRE

ABRIL 2024				
lu	ma	mi	ju	vi
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30			

MAYO 2024				
lu	ma	mi	ju	vi
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

JUNIO 2024				
lu	ma	mi	ju	vi
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

 No lectivos
 Pruebas eval. módulos 1º
 Pruebas eval. modulos 2º
 Pruebas extraord.

4 PROFESORADO

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente está formado por:

- Los **profesores/as** de cada módulo. Imparten docencia, evalúan y califican las actividades.
- Los **tutores/as** de primero y segundo curso. Encargados de la coordinación e información general.
- La **tutora de FCT**. Facilita el desarrollo de las prácticas en empresas.

Este curso escolar, el equipo docente está formado por:

	MÓDULO	PROFESORADO	EMAIL
1º CURSO	BADAT	DÍAZ SORDO, Cristina	mcristino@educastur.org
	ENDES	CARREIRA LÓPEZ, Eduardo	eduardocl@educastur.org
	FOL	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, María	mariaago@educastur.org
	LEUP	FONSECA ROSAL, Cristina	cristinafr@educastur.org
	LMSGI	FERNÁNDEZ MEJÍAS, Carlos	carlosfm@educastur.org
	PROGR	CARREIRA LÓPEZ, Eduardo	eduardocl@educastur.org
	SISIN	FERNÁNDEZ ZAPICO, César	cesarfz@educastur.org
2º CURSO	DAW	MENÉNDEZ PÉREZ, Inés	minesmp@educastur.org
	DIW	JARDÓN RUDEIROS, M ^a Isabel	mijr@educastur.org
	DWEC	MUÑOZ BLAZQUEZ, Alberto	albertombla@educastur.org
	DWES	RUIZ RUIZ, Rosario	mrosariorr@educastur.org
	EIE	MARTINEZ ZABALA, Leticia	leticiamz@educastur.org
	FCT	DIAZ SORDO, Cristina	mcristino@educastur.org
	PDAW	DIAZ SORDO, Cristina	mcristino@educastur.org

5 LOS MATERIALES

METODOLOGÍA

Los materiales didácticos preparados para los distintos módulos del ciclo serán facilitados a través de la plataforma **Campus FP a Distancia**. Cada profesor/a te facilitará la bibliografía que pueda ser útil para complementar lo anterior e indicará si se van a utilizar materiales adicionales.

También tendrás a tu disposición el aula virtual, **Tutoría FPaD Desarrollo de Aplicaciones Web (CIFP LA LABORAL)** en la que se irá publicando información de interés relativa a aspectos generales del Ciclo Formativo.

En la página Web del Centro podrás consultar las novedades organizativas que se van generando a lo largo del curso. <https://alojaweb.educastur.es/web/cifplalaboral>

Las **credenciales de acceso** a la plataforma **Campus FP a Distancia** y a los **servicios 365** del curso pasado siguen en vigor. El alumnado de nueva incorporación deberá solicitar sus credenciales a partir del 14 de septiembre bajo petición vía correo electrónico a los respectivos tutores de cada grupo (sólo a uno de ellos). En dicho correo deberá identificarse con su nombre apellidos y DNI.

- Primer curso: Carlos Fernández Mejías - carlosfm@educastur.org
- Segundo curso: Cristina Díaz Sordo - mcristino@educastur.org

Cuentas del alumnado

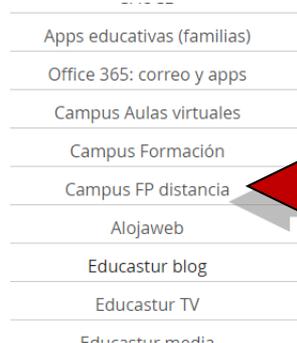
Al matricularte en el Ciclo Formativo, tendrás a tu disposición una cuenta Educastur y una cuenta office 365 que te permitirán acceder al Campus PF a Distancia, al correo y a las aplicaciones en la nube Office 365 tales como Teams y OneDrive.

En este enlace puedes consultar una guía con información sobre las cuentas de acceso a servicios en línea para estudiantes.

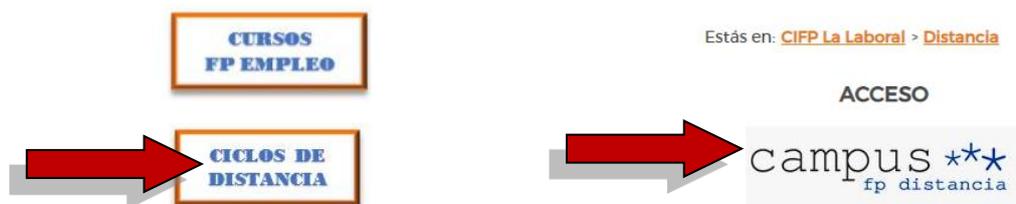


Acceso al Campus FP a Distancia

- Desde la web de Educastur: <https://www.educastur.es/servicios>



- Desde la web del CIPF La Laboral: <https://alojaweb.educastur.es/web/cifplalaboral>



- Directamente desde la URL <https://fpdistancia.educastur.es>

Solicitará nombre de usuario y contraseña (identidad digital).



6 AULAS VIRTUALES

ACCESO AULAS

Cada **módulo profesional** tiene asociada un **aula virtual** en la que deberás registrarte (automatricula). Al inicio de curso podrás hacerlo utilizando una contraseña. Con posterioridad deberás solicitar el acceso, enviando un correo electrónico al profesor del módulo correspondiente.

Solamente debes registrarte en las aulas correspondientes a los módulos en los que te hayas matriculado en la secretaría del centro

Para registrarte en las aulas virtuales, puedes utilizar las URL que se proporcionan a continuación para cada módulo profesional. En este proceso el sistema solicitará una contraseña: **laboral2023** (en minúsculas).

Módulo	BASES DE DATOS
Profesor	CRISTINA DIAZ SORDO
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=352
Correo	mcristino@educastur.org

Módulo	ENTORNOS DE DESARROLLO
Profesor	EDUARDO CARREIRA LOPEZ
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=354
Correo	eduardocl@educastur.org

Módulo	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
Profesor	MARIA ALVAREZ GONZALEZ
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=355
Correo	mariaago@educastur.org

Módulo	LENGUA EXTRANJERA PARA USO PROFESIONAL
Profesor	CRISTINA FONSECA ROSAL
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=356
Correo	cristinafr@educastur.org

Módulo	LENGUAJES DE MARCAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN
Profesor	CARLOS FERNANDEZ MEJIAS
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=350
Correo	carlosfm@educastur.org

Módulo	PROGRAMACIÓN
Profesor	EDUARDO CARREIRA LÓPEZ
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=353
Correo	eduardocl@educastur.org

Módulo	SISTEMAS INFORMÁTICOS
Profesor	CESAR FERNANDEZ ZAPICO
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=351
Correo	cesarfz@educastur.org

Módulo	DESARROLLO WEB EN ENTORNO CLIENTE
Profesor	ALBERTO MUÑOZ BLAZQUEZ
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=357
Correo	albertombla@educastur.org

Módulo	DESARROLLO WEB EN ENTORNO SERVIDOR
Profesor	ROSARIO RUIZ RUIZ
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=358
Correo	mrosariorr@educastur.org

Módulo	DESPLIEGUE DE APLICACIONES WEB
Profesor	INÉS MENÉNDEZ PÉREZ
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=359
Correo	minesmp@educastur.org

Módulo	DISEÑO DE INTERFACES WEB
Profesor	ISABEL JARDÓN RUDEIROS
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=360
Correo	mijr@educastur.org

Módulo	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
Profesor	LETICIA MARTÍNEZ ZABALA
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=362
Correo	leticiamz@educastur.org

Módulo	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
Profesor	CRISTINA DIAZ SORDO
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=363
Correo	mcristino@educastur.org

Módulo	PROYECTO DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB
Profesor	CRISTINA DÍAZ SORDO
URL	https://fpdistancia.educastur.es/course/view.php?id=361
Correo	mcristino@educastur.org

Tras registrarte en cualquiera de las aulas virtuales del Ciclo Formativo de Desarrollo de Aplicaciones Web, tendrás acceso al aula virtual de Tutoría general del ciclo.

Tutoría FPd Desarrollo de Aplicaciones Web (CIFP LA LABORAL)		
Tutor 1^{er} curso	CARLOS FERNANDEZ MEJIAS	carlosfm@educastur.org
Tutora 2^o curso	CRISTINA DIAZ SORDO	mcristino@educastur.org

7 LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA, PRUEBAS PRESENCIALES, MÓDULOS PENDIENTES

La normativa reguladora del Ciclo Formativo señala los **criterios de evaluación** de cada módulo en relación con los **resultados de aprendizaje** del mismo.

- Los **resultados de aprendizaje** expresan las competencias profesionales que se esperan de los alumnos al acabar el módulo, y que determinan el nivel de cualificación que acredita el título.
- Los **criterios de evaluación** señalan el nivel mínimo aceptable de los resultados de aprendizaje y el contexto en el que va a ser evaluado.

En cuanto a los **procedimientos e instrumentos de evaluación**, y a los **criterios de calificación**, las características particulares de cada módulo hacen que existan diferencias significativas entre ellos. Por ello, las referencias básicas serán las **guías didácticas** que se facilitarán a través de la plataforma virtual, en cada una de las **aulas virtuales**.

Proceso de evaluación continua

En la evaluación de cada módulo profesional será tomada en cuenta la información recogida por el profesorado a lo largo del proceso de aprendizaje conforme a los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Actividades y tareas** evaluables realizadas por el alumnado y entregadas a través de la plataforma telemática de aprendizaje Campus FP a Distancia.
- La prueba presencial **intermedia**.
- La prueba presencial **final** ordinaria.

Para el alumnado que haya superado en la evaluación parcial o en la evaluación final ordinaria, algunos de los resultados de aprendizaje de un módulo profesional, estos se considerarán superados para la totalidad del curso escolar.

Pruebas de evaluación presenciales

Las pruebas de evaluación **son presenciales**. El alumnado deberá acudir a las mismas con su DNI. El día de la prueba se aportará un certificado de asistencia para el alumnado que lo requiera.

Tendrán carácter fundamentalmente procedimental y permitirán evidenciar, a través de los criterios de evaluación correspondientes, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

En cada módulo profesional se planificarán tres pruebas presenciales, que por lo general se realizarán el mismo día de la semana que el correspondiente a las sesiones de formación del módulo.

Las **características** de estas pruebas y su fecha y hora de realización se detallan en la **guía didáctica** correspondiente a cada uno de los módulos y en su aula virtual.

- Prueba presencial **intermedia**. Tendrá carácter voluntario y se realizará en el mes de febrero.

FEBRERO 2024				
lu	ma	mi	ju	vi
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	

1º Curso 2º Curso

- Prueba presencial **final ordinaria**. Tendrá carácter obligatorio y se realizará en el mes de mayo.

MAYO 2024				
lu	ma	mi	ju	vi
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

1º Curso 2º Curso

- Prueba presencial **final extraordinaria**. Destinada al alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación final ordinaria o haya renunciado a la misma. Se realizará los días 17, 18 y 19 de junio en horario de mañana y tarde. Los horarios se publicarán en junio.

JUNIO 2024				
lu	ma	mi	ju	vi
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

Módulos cursados como pendientes

El alumnado que hubiera cursado uno o varios módulos profesionales en el año académico anterior, y no hubiera obtenido evaluación positiva, podrá **solicitar** cursar cualquiera de ellos como **pendiente** de tal forma que podrá ser evaluado con carácter final ordinario de estos módulos antes del período marzo-junio de realización del módulo de FCT.

El alumnado que opte por cursar módulos pendientes deberá solicitarlo específicamente durante el **primer mes lectivo** del curso escolar (SEPTIEMBRE) en la Secretaría del Centro. Será evaluado de los resultados de aprendizaje no superados en el curso anterior conforme al **programa de recuperación individual** que se establezca en cada módulo profesional.

Las pruebas presenciales de evaluación final ordinaria se realizarán en el mes de marzo y las pruebas de evaluación extraordinaria del 17 al 19 de junio.

Cuestiones generales

El número **máximo de convocatorias** es **4** para cada módulo, excepto para el de FCT que son 2.

Es posible **anular la convocatoria** de alguno de los módulos para no agotar las convocatorias previstas, solicitándolo a la directora **con UN MES de antelación** a la fecha de la evaluación **FINAL** ordinaria o extraordinaria del módulo.

Las actas oficiales con las calificaciones finales (ordinaria y extraordinaria) se exponen en los tablones del centro. A partir de ese momento, se podrán presentar **reclamaciones** a las calificaciones en un plazo de **dos días lectivos** contados a partir del momento de su publicación.

8 EL MÓDULO DE FCT

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. PERIODOS. EXENCIÓN

Como en todos los Ciclos Formativos, la modalidad a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional incluye un periodo de prácticas en empresas: el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de **380 horas**.

La **incorporación** del alumnado al módulo profesional de **Formación en centros de trabajo** tendrá lugar cuando haya alcanzado un determinado nivel de competencias profesionales en los demás módulos profesionales y podrá producirse:

- Cuando el alumno/a haya alcanzado la **evaluación positiva en todos los módulos** profesionales, exceptuando el módulo profesional de proyecto.

Los periodos de realización del módulo de FCT en el curso académico 23/24 serán los siguientes:

- Periodo **septiembre-diciembre**: entre el 13 de septiembre y el 22 de diciembre.
- Periodo **enero-marzo**: entre el 8 de enero y el 22 de marzo.
- Periodo **abril-junio**: entre el 10 de abril y el 21 de junio.

Excepcionalmente, el alumnado que disponga de un contrato de trabajo a tiempo total podrá realizar el módulo de FCT en **un máximo de tres periodos** y dos cursos escolares consecutivos, con una formación mínima de **80 horas** por periodo de realización.

Cada alumno puede ser evaluado y calificado de este módulo **dos veces** como máximo.

La exención del módulo profesional de FCT

Podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una **experiencia correspondiente al trabajo** a tiempo completo de **un año** como mínimo, relacionada con los estudios profesionales respectivos.

La justificación de la experiencia laboral se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

La **solicitud de exención** se formalizará en la Secretaría del Centro, **al menos veinte días lectivos antes** del inicio de las actividades programadas para el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

9 ADMISIÓN Y MATRÍCULA

INFORMACIÓN GENERAL

Información a Alumnos

En ciclos formativos de modalidad a distancia la **matricula se realiza por módulos** y no por cursos, pudiendo simultanear, por tanto, los estudios de módulos de primero con módulos de segundo.

Aunque es posible, **NO ES ACONSEJABLE** matricularse de todos los módulos del ciclo a la vez.

- Recuerda que el ciclo completo supone unas 2000 horas de formación.
- La superación de los módulos implica realizar no sólo las pruebas de evaluación, también es necesario entregar los trabajos y realizar las actividades previstas para cada uno de ellos en sus programaciones respectivas.

Importante

Según se dispone en la Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Consejería de Educación, en su Artículo 3.- Alumnado repetidor. Determinación de vacantes:

2. El alumnado matriculado en modalidad a distancia que en el curso anterior no haya superado al menos uno de los módulos en los que estuviese matriculado perderá su condición de repetidor a efectos del procedimiento de admisión regulado en esta resolución, debiendo participar de nuevo en el procedimiento de admisión. En este caso no se tendrán en cuenta los módulos declarados convalidados o exentos.

Convalidaciones

Se puede solicitar la convalidación de módulos en la secretaria del centro y deberá realizarse en el momento de la matrícula.

Los alumnos que solicitan convalidación al Ministerio de Educación y Formación Profesional, deben comunicar con urgencia en la secretaria del centro la resolución que reciban en su domicilio por correo postal remitida por el Ministerio.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

CUALQUIER VARIACIÓN RESPECTO A LA INFORMACIÓN
FACILITADA EN ESTE DOCUMENTO SERÁ ACTUALIZADA
EN LA WEB DEL CENTRO



C/ Luís Moya Blanco, 335

33203 Gijón, ASTURIAS

☎: 985185500 ☎: 985185503

✉: industrialyservicios@educastur.org

